

2. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Para la mejora del rendimiento escolar en nuestro Centro, hemos estudiado distintos aspectos y ámbitos donde deben llevarse a cabo actuaciones continuas con el fin de mejorar el rendimiento de nuestros alumnos/as. Son ámbitos o aspectos generales, que hacen referencia a distintas dimensiones del proceso educativo y que actuando en todos ellos, conseguiremos que el rendimiento escolar sea favorecido de forma completa, con actuaciones coordinadas, conjuntas, coherentes y complementarias.

Objetivos del Centro para la mejora del rendimiento escolar:

1. Ámbito del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje:

- Priorizar las áreas instrumentales en el horario.
- Partir de los resultados obtenidos en las Evaluaciones Iniciales, previamente trabajados los contenidos.
- Elaborar de forma coordinada en ciclos/niveles las Programaciones Didácticas y Unidades Didácticas Integradas, contextualizadas a nuestro centro y entorno. Unificando los elementos de Concreción Curricular, Criterios de Evaluación, Contenidos, Competencias Clave e Indicadores y tomando como referentes el trabajo realizado por los maestros/as del centro.
- Utilizar una metodología basada en el aprendizaje por acción, experiencias y vivencias, para que el aprendizaje sea lo más significativo posible.
- Crear y potenciar el uso de un banco de materiales y recursos didácticos y pedagógicos por áreas, optimizándose así los recursos materiales y/o audiovisuales.
- Desarrollar el Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo del Centro con rigurosidad y compromiso.
- Orientar el Plan de Formación del profesorado como respuesta a los resultados obtenidos en la Memoria de Autoevaluación e Indicadores homologados por la AGAEVE.
- Trabajar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en todas las dimensiones (profesorado, con el alumnado, administración...)

- Utilizar la lectura como medio de adquisición de aprendizaje, como vehículo para acceder y alcanzar el conocimiento, desarrollando Planes de Lectura que incluyan la Biblioteca del Centro, las Bibliotecas de Aula y las Bibliotecas del Entorno.

2. **Ámbito de la Acción Tutorial:**

- Potenciar la llegada de información y con ello el intercambio de ésta entre todos los sectores de la Comunidad Educativa de todos los eventos, actividades, programaciones, proyectos del Centro.
- Establecer mecanismos de participación de toda la Comunidad Educativa en los que se favorezcan encuentros y la realización de Proyectos conjuntos: concursos, charlas, mercadillos, representaciones de teatro, musicales, exposiciones, actividades deportivas...
- Favorecer los encuentros con las familias para mantenerlas informadas en todo momento sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos/as a través de las tutorías individualizadas y generalizadas al inicio del trimestre.
- Fomentar el uso de la Agenda Escolar como vía de información y coordinación con las familias.
- Trabajar con las familias con indicaciones, compromisos y seguimientos de las acciones que puedan llevar a cabo con sus hijos/as para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as.
- Incorporar progresivamente en las Programaciones didácticas actividades de tutoría motivadoras, y con carácter lúdico para trabajar la Inteligencia Emocional desde el aula.
- Fomentar la creación y funcionamiento de la Escuela de Padres y Madres.

3. **Ámbito de la Organización y Funcionamiento del Centro:**

- Organizar los recursos personales/ humanos del centro para poder dar una respuesta ajustada a las necesidades que se van presentando en el centro.
- Organizar el material en lugares comunes (aulas de recursos) para rentabilizar y optimizar su uso.
- Recoger en las programaciones internas del Ciclo, los Niveles y los distintos grupos de alumnos/as los criterios metodológicos de la actividad cotidiana de cada aula, para favorecer el funcionamiento coherente y coordinado de las mismas entre todos los miembros del Equipo Docente y de todo el personal que se pueda incorporar al funcionamiento del aula.
- Establecer sistemas de funcionamiento del Centro coherentes y ágiles, extenderlos a todo el Claustro y llevarlos a cabo de forma óptima y sistemática.
- Elaborar anualmente un calendario de reuniones de los distintos órganos y



organizaciones del Centro, con el fin de potenciar el buen funcionamiento de los mismos.

- Elaborar los horarios del profesorado y de los grupos de alumnos/as con una organización que optimice el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as.
- Amenizar las Entradas y Salidas al centro.
- Crear rincones de trabajo para el alumnado en los espacios comunes del centro como respuesta de Atención a la Diversidad.

4. **Ámbito de la Convivencia:**

- Aplicar el Plan de Convivencia del Centro.
 - Difundir las normas básicas, las razones de las mismas y sus sanciones ante el incumplimiento, en todos los Sectores de la Comunidad Educativa.
 - Unificar criterios y actuaciones comunes sobre las normas de convivencia entre el Profesorado.
 - Gestionar vía Séneca todas las incidencias.
 - Contribuir al adecuado desarrollo de las actividades del P.O.AT. relacionadas con Inteligencia Emocional.
 - Desarrollar Planes que favorezcan la convivencia (Plan de Igualdad Real entre Hombres y Mujeres y Escuela. Espacio de Paz).
 - Trabajar individualmente con los alumnos/as con problemas de conducta y sus familias.
 - Desarrollar programas de habilidades sociales para favorecer las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos.
-

